

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES" CELEBRADA EL DIA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE".

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 14h00 en las oficinas signadas en el inmueble signado con el número 1401 de la calle Malecón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas, cuyos nombres constan a continuación en la Lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley, que son: la compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA., representada por su Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt y su Vicepresidente Ejecutivo Sr. Carl Riemann, propietaria de 1000000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía PEAL S.A., representada por su Presidente, Sr. José Altgelt, respectivamente, propietaria de 135000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía FARIMAR S.A., representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann, respectivamente, propietaria de 135000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía NIMARO S.A., representada por su Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt, respectivamente, propietaria de 178200 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía ANKARI S.A., representada por su Gerente, Sr. Ete Hoppe, respectivamente, propietaria de 91800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una y la compañía RIDEYCA S.A., representada por su Gerente General, Sr. Xavier Rivera, respectivamente, propietaria de 60000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una.

Preside la sesión el Presidente Sr. Wilfried Meinlschmidt Stoever y actúa como secretario el suscrito Vicepresidente Ejecutivo Ing. Carl Riemann. El secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; es decir, a la elaboración de la lista de los asistentes. Posteriormente el secretario informa a la sala que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es UN MILLON SEIS CIENTOS MIL DOLARES. La lista de los asistentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que les corresponden, forman parte del expediente de esta Junta.

Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día:

1.-"Conocer los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2013 y dictar las resoluciones respectivas".

2.-"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del 2013".

3.-"Nombrar Comisario y fijar su retribución".

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Wilfried Meinlschmidt y manifiestan expresamente que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriban la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- "Conocer los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2013 y dictar las resoluciones respectivas".

El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013. Concluida la lectura del mismo, es sometido a

consideración de la Junta, que se resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el Informe presentado por la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico del 2013". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico del 2013". Igualmente, el Presidente dispone que el Secretario dé lectura al informe presentado por los Auditores Externos. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve, " Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos, relacionado con el Ejercicio Económico del 2013"

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden de día que dice:

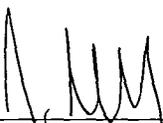
DOS.- "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio Económico del 2013".

De inmediato el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponde al año 2013. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales, el Ing. Carl Riemann muestra que hay una utilidad líquida según libros de US\$ 232,851.76. Concluida la lectura del mismo, se somete a consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2013, resuelve adicionalmente que de la utilidad se debe destinar el 22% para el Impuesto a la Renta, esto es US\$51,277.39; el 10% para la Reserva Legal, esto es US\$ 18,162.44 y sobre el saldo de US\$163,461.93 se resuelve destinarlo a Reservas Facultativas". El Secretario da lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- "Nombrar Comisario y fijar su retribución".

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Nombrar como Comisario al Econ. René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en USD 600.00 (SEISCIENTOS DOLARES)por el año 2014".

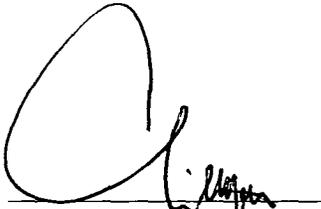
Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: UNO) La lista de asistentes. DOS) Copia certificada del acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta. TRES) Copia del nombramiento que acredita la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía, y CUATRO) Copia del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Wilfried Meinlschmidt concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las quince horas.



SR. JOSE ALTGELT
PEAL S.A.



SR. WILFRIED MEINLSCHMIDT
NIMARO S.A.



ING. CARL RIEMANN
FARIMAR S.A



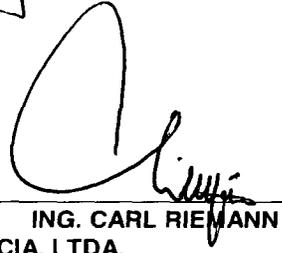
SR. ETE HOPPE
ANKARI S.A.



SR. XAVIER RIVERA
RIDEYCA S.A.



Sr. WILFRIED MEINLSCHMIDT
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.



ING. CARL RIEMANN



SR. WILFRIED MEINLSCHMIDT
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. CARL RIEMANN
SECRETARIO DE LA JUNTA

